

**Ponencia ante la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos**  
**Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**En cuanto al P. del S. 517 – Descriminalización de la Marihuana**

**Rafael A. Torruella, Ph.D.**  
**Director, Descriminalización.org**  
**Director Ejecutivo, Intercambios Puerto Rico**

Buenos días. Me alegro que estemos dándole frente al tema de las drogas en Puerto Rico en este y otros foros. ¡Enhorabuena! Para efectos del record, soy el Doctor Rafael A. Torruella, director ejecutivo de **INTERCAMBIOS Puerto Rico** y director de la campaña **Descriminalizacion.org**. Soy psicólogo social con especialización en la conducta de usuarios de drogas y tengo vasta experiencia profesional tanto en la isla como en los EE.UU. Realicé estudios postdoctorales con el National Institute of Drug Abuse (N.I.D.A., parte del National Institutes of Health) sobre la reubicación de usuarios de drogas de Puerto Rico a los EE.UU. por falta de tratamiento en nuestra isla. Pero más allá de los títulos, me dirijo a ustedes como director de una organización de base comunitaria enfocada en la reducción de daños y la prevención del VIH y la Hepatitis C.

Dirijo el programa de intercambio de jeringuillas de mayor volumen en todo Puerto Rico. Proveemos asistencia a cientos de usuarios de drogas inyectables en Fajardo, Luquillo, Loíza, Canóvanas y Naguabo. Al mes repartimos más de 15,000 jeringuillas con un índice de efectividad de recogido de jeringuillas usadas de hasta 94%. En un año hemos intercambiado más de 140,000 jeringuillas para así combatir el contagio del VIH en todo Puerto Rico. Con **CERO ayuda del Gobierno de Puerto Rico**, nuestro pequeño equipo de trabajo le provee asistencia a más de 600 usuarios de drogas inyectables metiéndose en lugares a los que **ustedes** lo pensarían tres veces antes de entrar. Asistimos y orientamos a cientos de seres humanos que **ustedes** prefieren ignorar y criminalizar.

**¿Cuál es el mensaje que traigo en el día hoy?** Sencillo. Ya basta de tratar a los usuarios de drogas como criminales. Es tiempo de transformar un sistema prohibicionista y criminalizante, como el que tenemos en Puerto Rico, a uno dirigido hacia la salud pública y el respeto a los derechos humanos. Cambiemos este inmovilismo que nos ha hecho cómplices de la violencia generada por la “Guerra contra las drogas” y **entendamos** que para promover un acercamiento salubrista se debe romper con las altas cargas criminales que se han impuesto. Cambiemos este enfoque punitivo hacia la reducción de oferta de drogas a uno de reducción de demanda. Mientras el gobierno de Puerto Rico continúe invirtiendo recursos para tratar de controlar la oferta de las drogas con más policías, con más cárceles, sin brindar alternativas ni tratamiento, los problemas y las necesidades de los usuarios de drogas se mantendrán. Es muy poco probable que un modelo salubrista que siga criminalizando al usuario pueda reducir la demanda de drogas ilícitas. **¿Acaso ustedes no se han dado cuenta del fracaso de la mano dura?** Sí ya hasta quienes nos las impusieron están arrepentidos...

Es por esto que mi grupo de trabajo apoya el Proyecto del Senado 517, aunque se limite a la “despenalización” de la marihuana entendemos que es un paso de avance y una oportunidad para que este gobierno abra sus mentes hacia la importancia de la

reducción de daños, el tratamiento y poder abrir un debate mayor hacia la **legalización y descriminalización de todas las drogas**.

Para entender porque estas medidas son necesarias, hay que mirar hacia la historia y preguntar: **¿Cuáles han sido los resultados de la “Guerra contra las drogas”?** No podemos tapar el cielo con la mano. Esta guerra no ha funcionado. Llevamos sobre cincuenta años declarando la “Guerra contra las drogas” a nivel nacional e internacional con políticas poco efectivas, manteniendo a los pueblos en estado de sitio. Haciéndonos víctima de una política inútil, nos han sumergido en una guerra que no ha proporcionado resultados positivos que justifiquen sus estragos. Por el contrario, las tasas de consumo de drogas continúan siendo altísimas, el encarcelamiento debido a delitos por drogas se mantiene a niveles récord, las muertes violentas y el gasto de los gobiernos en la “guerra” alcanzan miles de millones de dólares anuales sin poder alcanzar alguna posibilidad de transformación social. Los **hijos e hijas** que se criaron bajo la “mano dura” se han deshumanizado ante el aumento de homicidios, de venta de drogas, de violencia y de una desigualdad social que no baja.

No podemos seguir apostando al castigo y a la cárcel por encima de la educación, prevención y el tratamiento basado en la ciencia. La paradoja (o más bien, la hipocresía) radica en que como sociedad hemos llegado al consenso de que el abuso y la dependencia de las drogas es un problema de salud que merece tratamiento bio-psico-social, sin embargo las políticas públicas que rigen nuestra sociedad siguen abogando equivocadamente por tratar a los usuarios de drogas como criminales y **no** como seres humanos que merecen servicios de calidad. Esta fallida guerra contra las personas más marginadas de nuestra sociedad nos ha brindado consecuencias negativas, entre ellas, las epidemias del VIH y la Hepatitis-C.

Históricamente el gobierno de Puerto Rico ha enfrentado los problemas de las drogas atacando sus efectos y manifestaciones sin atacar sus causas. Han preferido aumentar las penas de cárcel, la fuerza policial, la represión contra las comunidades pobres, las amenazas con la pena capital y violaciones a los derechos civiles como estrategia de guerra para tratar de controlar el negocio de las drogas y sus efectos. En cambio, el resultado siempre ha sido el mismo, un alto nivel de inseguridad ciudadana y vidas destrozadas por una “Guerra contra las drogas” fracasada e inconclusa.

Anualmente, los Estados Unidos gasta sobre \$51 billones en la “Guerra contra las drogas” y para 2011 sobre 1.5 millones de personas fueron detenidas por asuntos de drogas no violentos. Para ese mismo año, unas 758,000 detenciones –más de la mitad– fueron por violaciones a leyes de marihuana, y más del 85% de los casos se debieron a mera posesión. En Puerto Rico, después de los últimos 20 años de una política de “mano dura”, las cifras de asesinatos siguen aumentando; sobre 15,000 personas han sido asesinadas en las últimas dos décadas. Los datos de la policía para 2010 reflejan que el 60% de los asesinatos estaban relacionados a las drogas. Puerto Rico cuenta con una de las tasas de homicidios y de encarcelamientos más altas del mundo, casi 200% más alta que Canadá, Brasil y Perú. De hecho, Puerto Rico es tercero después de EEUU y Rusia en número de presos. Estos datos indican que hemos fracasado en el manejo de problemas de salud pública y seguridad debido al empeño de criminalizar el uso de drogas y los problemas de salud mental.

Como país hemos escogido asignar recursos para el castigo por encima de la educación, prevención y tratamiento. Invertimos tres veces más recursos en corrección y castigo, que en la educación y la provisión de tratamiento basado en la ciencia para el uso problemático de drogas.

Actualmente el costo de mantener a un usuario de marihuana en la cárcel por un año es aproximadamente \$40,000, mientras que un año de tratamiento de drogas para un usuario de heroína cuesta alrededor de \$4,000 y un año de estudios en la Universidad de Puerto Rico cuesta \$2,500. En otras palabras con el dinero que cuesta mantener a un usuario de marihuana a la cárcel por 3 años, podemos brindarle tratamiento a un usuario de heroína por dos años y adicionalmente pagarle una educación universitaria de 5 años y tener un sobrante de \$100,000.

El costo que nos representan el número actual de personas en prisión por cargos de posesión de marihuana es de alrededor de \$36 millones en el trascurso de tres años, mientras que darles tratamiento por dos años y costearles un carrera universitaria de 5 años costaría tan solo \$6.1 millones. Esto representa un ahorro de \$30 millones que se podrían destinar para otras necesidades. De hecho, si cambiáramos la aplicación de una ley punitiva por una estrategia salubrista, con el fin de reducir los daños y riesgos asociados con el uso de drogas, y brindando tratamiento para aquellos que lo necesitan, en lugar de castigo y dinero perdido en cárceles fomentaríamos salud y educación, previniendo y atendiendo con conciencia los problemas relacionados al uso de drogas.

Después de dejar claro que la “Guerra contra las drogas” ha sido más destructiva que un modelo salubrista, debemos enfatizar y reconocer que los estudios comprensivos de análisis de riesgos concluyen que el alcohol y el tabaco son más peligrosos para la salud, tanto individual como colectiva, y ambas sustancias tienen costos más altos para la sociedad que la marihuana. Además, sabemos que muchas personas dependientes a drogas ilícitas comenzaron por el alcohol y el tabaco, y no por eso nuestra sociedad aboga por la prohibición del alcohol o el tabaco. Hacerlo ciertamente sería dar marcha atrás, pues ya sabemos los efectos nefastos que la prohibición del alcohol tuvo en la sociedad estadounidense en los 1900’s: alza en problemas con el consumo del alcohol, descontrol de un mercado previamente regulado y la creación de una robusta economía ilegal. Cualquier similitud a la vida cotidiana y de política pública que en el presente vive Puerto Rico es porque seguimos criminalizando y echándole leña al fuego atacando el problema con guerras en vez de con lógica y con un enfoque salubrista.

Y mientras **ustedes** prefieren ignorar el problema y criminalizarlos hay un pueblo que no aguanta más y pide a gritos un cambio. **Ha llegado el momento de descriminalizar las drogas y darle marcha atrás a esta guerra irracional.**

**Dejemos de ver al usuario de drogas como un criminal** y pasemos a un modelo de salud pública. La descriminalización de las drogas es el primer paso de un largo proyecto de país para tomar control sobre el uso, abuso y dependencia a las drogas en Puerto Rico. La descriminalización es una movida consciente en contra del estigma y la discriminación contra los usuarios de drogas en Puerto Rico. Para poder conseguir resultados distintos no podemos seguir haciendo lo mismo y el gobierno debe enfrentar

el problema sin titubeos moralistas. Por ejemplo, tenemos que dejar atrás las inverosímiles y ofensivas conversaciones que muchos hemos escuchado durante las últimas semanas, como la de un psiquiatra al hacer un paralelo entre los fumadores de la marihuana y la pedofilia. Ya basta de mentiras y tácticas de miedo que amarran las discusiones a moralismos y posturas sin evidencia científica que simple y llanamente descarrilan las conversaciones serias de política pública.

**¿Entonces porque descriminalizar?** Porque las políticas punitivas contra la droga atentan contra la salud pública de los países. El control policiaco, el acoso social y el tratar el tema como un tabú conllevan a un comportamiento de “alto riesgo”, haciendo poblaciones vulnerables a enfermedades como el VIH y la Hepatitis C, entre otros daños. El temor a la detención impide que se busque acceso a servicios de salud y a un tratamiento adecuado. La criminalización y la ilegalidad de la marihuana han llevado a jóvenes a usar y combinar sustancias en ocasiones caseras de las que se desconocen el daño y hasta los posibles tratamientos. Además, el encarcelamiento y el yugo ocasionados por poseer antecedentes penales reducen las posibilidades de empleo, provocando una mayor exclusión social que parecería jamás tener rehabilitación. Por lo tanto, las abusivas leyes contra delitos de mera posesión de sustancias controladas resultan en condenas sociales que se cargan por toda la vida.

**¿Las políticas de descriminalización son algo nuevo?** No, desde hace más de cuarenta años muchos países han descriminalizado el consumo y la posesión para uso personal de varias sustancias, con el fin de abordar con estrategias nutridas de conocimiento científico los problemas asociados con el uso de drogas. Específicamente, en los últimos 10 años ha crecido exponencialmente el número de países que, conscientes del fracaso de la “Guerra contra las drogas”, han escogido como política nacional la descriminalización de sustancias previamente ilegales. Bajo la descriminalización, estos gobiernos han reducido las severas sanciones criminales, previa e injustamente impuestas a los usuarios de drogas con el objetivo de mitigar el impacto negativo del consumo problemático de drogas, reducir los costos tanto humanos como económicos e incrementar las medidas de reducción de daños y de salud pública para toda la población.

Diferentes modelos de descriminalización se han puesto en práctica exitosamente en múltiples países. La tendencia reciente hacia la descriminalización no ha estado centrada en un continente, ni en naciones ricas o pobres. Países tan dispares como Armenia, Bélgica, Chile, la República Checa, Estonia, Ecuador, México, Uruguay y Portugal, entre otros, han adoptado alguna forma de política de descriminalización en algún punto de la década pasada. Alrededor de 25 a 30 naciones cuentan hoy con políticas formales de descriminalización. Inclusive, aunque Estados Unidos continúa exportando su visión prohibicionista a otros países, en las últimas tres décadas 18 de sus estados y Washington DC han descriminalizado o medicalizado la marihuana. Es más, recientemente los estados de Washington y Colorado legalizaron su uso recreacional de la marihuana y son cada vez más los estados que buscan sumarse a la legalización.

En el año 2011, las políticas de descriminalización recibieron el apoyo de la Comisión Global de Políticas sobre Drogas con su informe “Guerra contra las drogas”, el cual analiza el fracaso de la guerra mundial contra estas sustancias. Dicha comisión está

compuesta tanto por ex-Jefes de Estado, expertos mundiales en derechos humanos y en salud, economistas, funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas y destacados líderes del mundo. El informe incluye una recomendación de que los países adopten políticas de descriminalización, entre otras iniciativas que comprenden la inversión en servicios para la reducción de daños. El pasado mes de junio la organización internacional Human Rights Watch abogó por la descriminalización de las drogas como estrategia para reducir la violencia y el abuso consecuencia de una política pública punitiva.

**Por estas razones Descriminalización.org hace un llamado a:**

- ❖ Eliminar las sanciones penales por la posesión de sustancias para uso personal, haciendo del tratamiento, los derechos humanos y las oportunidades de vida, prioridades por encima de cualquier aplicación de la ley de uso de sustancias.
- ❖ Diferenciar entre uso, abuso y dependencia de sustancias, para así poder destinar los recursos adecuados para el tratamiento basado en la ciencia para aquéllos que lo necesiten y deseen.
- ❖ Crear un **Plan Nacional Estratégico** con participación multisectorial para abordar el tema de las drogas en Puerto Rico donde se:
  - Establezcan cantidades límites que permitan determinar si el propósito de la posesión de drogas es para uso personal o para venta y/o tráfico;
  - Discuta la calidad, el tipo y la evaluación científica de tratamientos para personas con dependencia a sustancias;
  - Delimiten las funciones del poder judicial y de la policía;
  - Enfaticen como primordial el rol de los profesionales de la salud y de los programas de reducción de daños para la provisión de servicios;
  - Discuta la necesidad de evaluar la provisión de servicios a los usuarios de drogas y los efectos de las políticas públicas a nivel social, económico y cultural.

En las pasadas campañas eleccionarias, y cuando **eran minorías** en el senado, fueron muchos los que proponían un modelo salubrista para trabajar los problemas de criminalidad y uso de sustancias controladas en Puerto Rico. Es hora entonces de que cumplan sus promesas y apoyen el Proyecto del Senado 517 como un primer paso para descriminalizar a los usuarios de drogas y el uso de la marihuana.

El resultado de no apoyar el Proyecto del Senado 517, es continuar apoyando un sistema política pública que roba de dignidad humana a los usuarios y los estigmatiza como criminales. A todos aquellos que piensan que esta ley perjudica y pone en peligro la salud y bienestar de sus hijos, les pregunto: ¿no prefieren que le brindemos a nuestros hijos educación y servicios de prevención, en lugar de visitarlos en las cárceles y ver sus posibilidades de futuro truncadas por un record criminal?

INTERCAMBIOS Puerto Rico y Descriminalizacion.org apoya el Proyecto del Senado 517 que propone descriminalizar la posesión de hasta una onza de marihuana para personas mayores de 21 años y le exigimos a los senadores que se unan y voten a favor del mismo. Descriminalización... **¡Porque ya es hora!**

## REFERENCIAS

- American Civil Liberties Union. (2013, Junio) *Contra la Prohibición de Drogas*. [www.aclu.org/contra-la-prohibicion-de-drogas](http://www.aclu.org/contra-la-prohibicion-de-drogas)
- Albizu García, C (2000, Abril 24) Ponencia ante la Comisión de lo Jurídico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con relación a la P. del S. 230.
- Albizu-García, C, Román-Badenas, L, Caraballo-Correa, G, Rivera, S, Hernández-Viver, AD, Carabello JN. *Estudio de Necesidades de Tratamiento para el Uso de Sustancias y la Prevención de VIH y Hepatitis B/C en las Prisiones de Puerto Rico*. San Juan; 2005.
- Barreras, R. & **Torruella, R.A.** (2013, forthcoming). Science, politics, and social change: The case of needle exchange programs in New York City. *Journal of Social Issues*.
- Cámara de Representantes de Puerto Rico (2012) Informe positivo de la Cámara de Representantes de la P. de la C. 2209 del 22. [www.camaraderepresentantes.org](http://www.camaraderepresentantes.org)
- Comisión Global de Políticas de Drogas, (2011) *Guerra a las drogas*. Informe de la Comisión Global de Políticas de Drogas.
- Transform Drug Policy Foundation, (2012) *The Alternative World Drug Report: Counting The Cost of the War on Drugs*.
- Comisión Global de Políticas de Drogas, (2011) "Guerra contra las drogas". [www.globalcommissionondrugs.org](http://www.globalcommissionondrugs.org)
- Human Rights Watch (2013) *Americas: Decriminalize Personal Use of Drugs*. [www.hrw.org/news/2013/06/04/americas-decriminalize-personal-use-drugs](http://www.hrw.org/news/2013/06/04/americas-decriminalize-personal-use-drugs)
- Kerr, T. & Wood, E. (2005) The public health and social impacts of drug market enforcement: a review of evidence. *International Journal of Drug Policy*, 16(4) 210-220.
- Nutt, D., King, L. & Phillips, L. (2010) Drug harms in the U.K.: A multicriteria decision analysis. *Lancet*, 376, p.1558-1565.
- Room, R & Reuter, P. (2012) How well do international drug conventions protect public health? *Lancet*, 379, p.88 citado en <http://www.youthrise.org/support-dont-punish>
- Rosmarin, A & Eastwood, N (2012) *A Quiet Revolution: Drug Decriminalisation Policies in Practice Across the Globe*. London: Release, [www.release.org.uk/publications/drug-decriminalisation-policies-in-practice-across-the-globe](http://www.release.org.uk/publications/drug-decriminalisation-policies-in-practice-across-the-globe)
- Sirikantraporn, S., Mateu-Gelabert, P., Friedman, S.R., Sandoval, M. & **Torruella, R.A.** (2012). Resilience among IDUs: Planning strategies to help injection drug users to protect themselves and others from HIV/HCV infections. *Substance Use & Misuse*, 47:10, 1125-1133. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22574849>
- Torruella, R.A.** (2012). The relocation of drug users from Puerto Rico to the United States: Some little-known facts and policy recommendations from the state-side. *CENTRO Journal*, 24, 2, p.68-83.
- Torruella, R.A.** (2011). Xylazine (veterinary sedative) use in Puerto Rico. *Substance Abuse Treatment, Prevention, and Policy*, 6. <http://www.substanceabusepolicy.com/content/6/1/7>
- Torruella, R.A.** (2010) *¿Allá en Nueva York todo es Mejor?: A Qualitative Study on the relocation of Drug Users from Puerto Rico to the United States*. The Graduate Center, CUNY. Doctoral Dissertation. <http://udini.proquest.com/view/alla-en-nueva-york-todo-es-mejor-a-goid:305193036/>
- World Drug Report (2005) Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.